

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete de julio de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal
Demandantes	Olga Lucia Correa Tobón y Otros
Demandada	Luz Catalina Velásquez Tamayo
Radicado	05001-31-03-008-2020-00134-00
Inter.	583
Asunto	Pone en conocimiento informes de registro

Se pone en conocimiento de la parte actora, la comunicación procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira **(pdf 16)**, por medio de la cual informa que se registró la inscripción de la demanda, comunicada en el oficio 502 del 2 de agosto de 2020, en el folio de matrícula inmobiliaria No **290-89144**, que corresponde al Consultorio No. 204, ubicado en el Ed. Centro Médico de la Clínica de Risaralda.

Así mismo, la comunicación de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Carreño-Vichada, en la que se indica que no se registró el oficio 503 del 2 de agosto de 2020, por medio del cual se comunica la inscripción de la demanda, en el folio de matrícula inmobiliaria No **540-8298**, por cuanto la demandada no figura como actual propietaria del citado inmueble **(pdf 17-dcto 2)**, que corresponde a la finca *la chela* ubicada en esa localidad.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

05

Correo de este Despacho: ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link del micrositio del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>

Consulta de procesos:

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=Mbv8ZTjODIk3M8fnzXhVOM86QgU%3d>

Teléfono: 2622625